

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5472 *CENTROS DOCENTES ASTURIANOS, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
COLEGIO MERES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad "CENTROS DOCENTES ASTURIANOS, S.A.", celebrada el día 21 de julio de 2021, ha aprobado, por unanimidad, el traspaso, sin extinguirse, de la parte de su patrimonio social destinada a la rama de enseñanza, que constituye una unidad económica, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación "COLEGIO MERES, S.L.", que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de segregación suscrito por el órgano de administración de la sociedad segregada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad "CENTROS DOCENTES ASTURIANOS, S.A.", a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación. Los acreedores pueden oponerse a la segregación durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de segregación.

Madrid, 21 de julio de 2021.- La Administradora única, Carmen de la Fuente Núñez.

ID: A210045307-1